

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE MERCADONA.

En la reunión de la mesa negociadora del convenio del 23/11/23, la Empresa nos dio respuesta a los temas tratados en la anterior reunión.

En materia de...

Gerentes de Mantenimiento de Tiendas: la Empresa traslada que están bien encuadrados en la gerencia A.

- **CCOO** manifiesta que no está de acuerdo e insiste en la petición haciendo entrega de un escrito que nos trasladan los Gerentes de Mantenimiento.

Trabajo a tiempo parcial: se concreta que en la novación de contrato a tiempo parcial hasta los 15 años del menor se puede mantener la jornada semanal que se tenga. Una vez finalizada se tiene derecho a volver a tiempo total, en caso de querer continuar a tiempo parcial hay que adaptarse a las opciones disponibles en el centro.

- **CCOO** está de acuerdo con esta parte, pero reivindicamos que de los 12 a los 15 años del menor, el horario se acuerde entre las partes. La Empresa manifiesta que el horario y su distribución una vez finalizada la reducción de jornada forma parte de sus facultades organizativas.

Además, tratamos las siguientes reivindicaciones...

Novación de contrato a TP para trabajadores que inicien estudios homologados y deportistas profesionales.

Descanso bocadillo: proponemos que sea entre la 3ª y la 5ª hora. La empresa propone que sea entre la 2ª y 5ª para Tiendas, Logística y Colmenas por el plan de clientes de los centros abiertos al público.

- **CCOO** trasladamos nuestras reivindicaciones sobre este tema:

1º Que no sean los mismos Gerentes quienes siempre salen a la 2º hora.

2º Que los Gerentes no estén más de 5 horas continuadas sin descansar.

Computo de jornada: CCOO reivindica...

- Que los 30 minutos de descanso se cuenten como tiempo trabajado.
- Solicitamos que cuando la bolsa de horas sea igual o superior a 8 horas pueda pedir la devolución en un día completo (hoy son 12 horas).
- Incluir el sistema de Fichaje, en el que **CCOO** participó en su desarrollo en cumplimiento del compromiso adquirido en el convenio anterior.

La Empresa no comparte que los 30 minutos de descanso sean retribuidos.

Reducción de jornada: Qué solicitamos...

- Establecer los criterios para la solicitud y firma del acuerdo.
- Ampliar el texto para incluir la adaptación de jornada.

Trabajo en domingo y festivos: Nuestras propuestas...

- Reivindicamos que el trabajo en domingo y festivo es voluntario y que el tipo de compensación la elija el Trabajador.

La Empresa entiende que abren muy pocos domingos y festivos y que es previsible con los Trabajadores. Desde **CCOO** hemos solicitado que en el caso de trabajarlos se aumente la compensación y se garantice siempre el descanso de 12 horas entre jornadas.

Vacaciones: Reivindicamos...

- Periodo de vacaciones de verano del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Petición de vacaciones en toda la empresa a la vez.
- Solicitamos que los días sueltos o picos se disfruten junto a un fin de semana largo dentro del periodo que se devenguen.
- Delimitar los periodos de exclusión.
- Inclusión de los criterios particulares de Tiendas, Bloques Logísticos y Colmenas.

Apostamos fuerte en nuestras peticiones y seguiremos insistiendo.

Licencias retribuidas: Qué necesitamos...

- Actualización novedades legislativas.
- Permiso retribuido para acompañar a hijos menores, familiares mayores o dependiente al médico.
- Incluir en el permiso retribuido para acudir al médico privado.
- Permiso retribuido por boda de familiar por consanguinidad y afinidad.
- Ampliación salida 2 horas antes, en los turnos de noche, si tienes médico especialista en turno de mañana.
- Días por asuntos propios.

La Empresa no está por la labor de ampliar las licencias retribuidas ya existentes y si comparte la necesidad de actualizar los cambios legislativos e incluir los criterios para su uso.

Licencias no retribuidas:

- Reivindicamos la licencia para Deportistas que acudan a competiciones oficiales.
- Establecer los criterios para la licencia de 8 semanas por permiso parental.

Movilidad funcional: Qué defendemos...

- La compensación de suplencias de los GB.
La Empresa traslada que en estos casos no se realizan las mismas funciones, como por ejemplo planificar los horarios del centro, por lo que no corresponde esa retribución.

Desplazamiento temporal:

- **CCOO** solicita delimitar un máximo de Km, y que el Trabajador elija si prefiere la devolución del tiempo en el día o acumulado.
La Empresa no ve limitar los Km teniendo en cuenta que asumen el coste de desplazamiento.

Movilidad geográfica:

- **CCOO** solicitamos incluir los criterios de traslado cómo solicitarlos.
La Empresa nos comunica que se canaliza a través del Coordinador, que debe estar motivada y que debe existir vacante en el territorio de destino.

Complementos salariales: CCOO reivindicamos...

- Clarificar los conceptos en la nómina, para facilitar que se comprenda. La Empresa traslada que la nómina no es contenido de convenio.

Penosidad y nocturnidad: Nuestras solicitudes...

- Incrementar el valor de las penosidades y nocturnidad.
- Incluir los criterios para el cobro del trabajo en frío y el trabajo en altura en los bloques logísticos.

Prima general por objetivos y permanencias:

- Solicitamos que se incluya en el convenio los criterios de la entrevista de valoración, y que la misma se base siempre en los objetivos pactados con cada gerente.
- Analizaremos las propuestas comentadas y seguiremos debatiendo...

Incremento salarial: Lo que CCOO quiere mantener...

- **Tras garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo durante los 5 años del actual convenio, y habiendo conseguido una subida en 5 años de un 14,2% (muy cerca del 15% que os dijimos en 2018).**

Queremos mantener el mismo incremento salarial vinculado al IPC real.

La Empresa nos traslada su visión ante la subida, solicitando poder alcanzar un acuerdo donde el trabajador siga bien pagado y se tenga en cuenta la evolución de la empresa.

Queda mucho por hablar y concretar.
Os seguiremos informando puntualmente.

CCOO CONTIGO
POR UNA MEJORA DE NUESTRAS CONDICIONES.